



**PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2013 PROPUESTO POR LA PLANILLA INTEGRADA POR:
ACT. JESUS ZUÑIGA SAN MARTIN – PRESIDENTE
ACT. GERARDO SÁNCHEZ - VICEPRESIDENTE
ACT. SANDRA GALLEGOS - TESORERO
DR. DIEGO HERNÁNDEZ – SECRETARIO
CON CAMBIOS PROPUESTOS POR MIEMBROS DE LOS CONSEJOS
DIRECTIVO Y CONSULTIVO DEL CONAC**

OBJETIVOS

CRECER COMO COLEGIO EN Y A TRAVÉS DE, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MEMBRESÍA

POR UN GREMIO UNIDO

Unir los esfuerzos de todas las asociaciones (AMA, AMAC y CONAC) y secciones, concertando claramente roles y responsabilidades, poniendo claro lo que queremos en el largo plazo para el desarrollo de la profesión. Colaborar estrechamente con las Asociaciones Actuariales y Secciones del CONAC, en el ámbito de cada una, en los procesos que afecten a la profesión, en particular con:

1. En el caso concreto de la Asociación Mexicana de Actuarios, en adecuar la Certificación y Educación Continua, a los cambios en la legislación y normatividad secundaria del mercado de seguros (Solvencia II)
2. La Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, en lo correspondiente al mercado de pensiones y la Seguridad Social.
3. Las Secciones y Capítulos, para consolidarlos y tener, a través de ellos, un complemento de crecimiento continuo.

Aumentar la participación, creando una oferta de valor para la membresía, investigando las necesidades y oportunidades de nuestros “clientes” y los medios nuevos (redes sociales, etcétera)

POR UN GREMIO RESPONSABLE

Dar continuidad a los esfuerzos y actividades del Consejo Directivo del CONAC del bienio 2009-2011, particularmente en:

1. Profesionalismo
2. Desarrollo de la credencial de Actuario Certificado en Administración Integral de Riesgos (CERA por sus siglas en inglés)
3. Implantar las iniciativas que hagan falta para Cambiar la operación y la estructura administrativa, para darle solidez y tener procesos eficientes, dentro de CONAC y con las Asociaciones y Secciones.
4. Promover y difundir el Código de Ética y Conducta, que sea ampliamente conocido por el Gremio, además de que tantos centros de trabajo, Universidades, como sociedad en general, se den cuenta de que el CONAC se preocupa por tener una práctica profesional respetable. Mejorar la eficiencia del funcionamiento del Colegio

POR UN GREMIO RESPETADO

Hacer que la voz del CONAC cuente en las decisiones en las que opera la profesión, ampliando la participación en la voz del CONAC en los asuntos que le competan, emitiendo opiniones que ayuden a la mejora continua de los campos donde el Actuario ejerce su profesión y buscando incrementar la participación laboral del Actuario, en entidades donde sea propicia nuestra práctica profesional.

Fortalecer financieramente al CONAC, para lograr todo lo anterior.

LINEAS DE ACCION

1. Educación Continua

- 1.1. Incorporar a la oferta de cursos, los requeridos para actualizarnos en los cambios a legislación y normatividad secundaria de los mercados financieros, en particular lo relacionado a la práctica actuarial bajo Solvencia II
- 1.2. Integrar un Programa de Estudios para Educación Continua cuyo contenido permita:
 - 1.2.1. Cubrir las deficiencias de los programas de estudio de las universidades que no cumplan con el syllabus de la AIA
 - 1.2.2. Ir más allá del contenido del syllabus de la AIA, para dar satisfacción y valor agregado a las demandas de iniciativas económicas, políticas y sociales de parte de nuestra profesión
- 1.3. Usar la facultad ya reglamentada, para aumentar la oferta de Abrir la posibilidad a instituciones educativas de alta calidad, para que integren cursos que cubran el contenido del Plan de Educación Continua
- 1.4. Coordinar de manera efectiva la oferta de Educación Continua, entre las Asociaciones y Secciones.
- 1.5. Concluir la revisión y adecuación del reglamento, iniciada por el Consejo Directivo 2009 – 2011.
- 1.6. Asegurar que la Educación Continua, contenga una oferta suficiente de cursos de Profesionalismo.
- 1.7. Tener una oferta amplia de cursos, que apoyen el desarrollo integral de los agremiados, más allá de los requeridos por las áreas con certificación.

2. Certificación

- 2.1. Adecuar el proceso actual de certificación, incluyendo los reactivos de los exámenes correspondientes, a los cambios en los mercados financieros (principalmente lo relacionado a Solvencia II) y proponer alternativas para la generación de reactivos, así como para modificar el contenido de los exámenes periódicamente.
- 2.2. Ofrecer a los actuarios ya certificados, un mecanismo que garantice tengan los conocimientos requeridos por la nueva normatividad.
- 2.3. En el caso de los certificados en temas de pensiones fuera de la AMAC, incluir el requisito que hoy tienen los miembros de esta Asociación, de realizar un ejercicio anual, a fin de mejorar, corregir y ajustar sus resultados
- 2.4. Continuar la negociación del Consejo Directivo en funciones con la CNSF, para que las certificaciones actuales continúen siendo vigentes incluyendo únicamente un curso obligatorio sobre los temas de solvencia II.
- 2.5. Concluir la revisión y adecuación del reglamento, iniciada por el Consejo Directivo 2009 – 2011.

3. Membresía

- 3.1. Consolidación de las secciones y capítulos existentes dentro del CONAC.
- 3.2. Ampliar la membresía, a través de las Asociaciones, secciones y capítulos.
- 3.3. Generar propuestas de valor que incrementen el atractivo de pertenecer al CONAC, a los actuarios que se desempeñan en los ámbitos que abarcan las secciones.

4. Relaciones Institucionales (CNSF y SHCP)

- 4.1. Fortalecer el acercamiento e interacción con Instituciones Gubernamentales, con énfasis particular en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de Educación Pública.
- 4.2. Impulsar, conjuntamente con AMAC el establecimiento de un mayor número de planes de pensiones privados (Sólo hay 2,000 registrados).
- 4.3. Establecer relaciones con la CONSAR, y con la Dirección General de Profesiones. Ya que CONSAR tiene el registro de los Planes Privados de Pensiones (RPP) y puede ser coadyuvante para el crecimiento de los Planes junto con la SHCP; y con la Dirección General de Profesiones para lo del Syllabus e Idoneidad.

5. Relaciones Académicas

- 5.1. Continuar con la labor del comité de relaciones académicas, de coordinar con las universidades la integración, dentro de sus papelerías de titulación, de un paquete de información respecto al CONAC que incluya la solicitud y procedimiento de inscripción al mismo.
- 5.2. Dar seguimiento de manera continua al cumplimiento del Syllabus de la AIA por parte de las Universidades Mexicanas
- 5.3. Programa de orientación vocacional a alumnos de todas las universidades en que se imparte la carrera, a través de la participación en las semanas actuariales y congresos que organizan las Instituciones Educativas.
- 5.4. Fomento y promoción del incremento de la membresía en Centros de Trabajo, Universidades, etc.
- 5.5. Tener mecanismos de apoyo económico para propiciar que más miembros deseen participar.

6. Relaciones Internacionales

- 6.1. Continuar con el programa de relaciones con las Asociaciones Extranjeras, con la participación del CONAC en la Asociación Internacional de Actuarios y en el Consejo de Actuarios de Norteamérica (North American Actuarial Council).
- 6.2. Continuar participando en el “PhD Grant task Force” de la SOA, como evaluador para asignar las becas de SOA para estudiantes de doctorado
- 6.3. Continuar participando en el comité organizador del ERM Symposium
- 6.4. Incrementar la participación de Actuarios Mexicanos, tanto en Comités, Secciones y puestos de liderazgo en la AIA.

7. Programa de Comunicación y Difusión

- 7.1. Continuar con la publicación semestral de las Revistas Electrónicas del CONAC, perfeccionando las normas de publicación y los requerimientos para publicar.
- 7.2. Ampliando la participación de la voz del CONAC en los asuntos que le competan, en estrecha colaboración con las otras Asociaciones.
- 7.3. Evaluar la mejor manera de utilizar, con el cuidado requerido, las nuevas tecnologías de comunicación: Blogs, redes sociales, webcasts, etcétera, para aumentar la comunicación con la membresía y la voz del CONAC a la sociedad en general.

8. Eficiencia Operativa

- 8.1. Revisión de expedientes y de los procesos de acreditación y certificación de miembros, que la Junta de Honor ha solicitado que se realice.
- 8.2. Continuar con el robustecimiento de la Tesorería del CONAC
- 8.3. Implantar los procesos desarrollados por el Consejo Directivo 2009-2011.

- 8.4. Incrementar la velocidad de respuesta en todos los procesos del CONAC, así como en las peticiones que se reciban.
 - 8.5. Aumentar el rigor con el que se comprueban los grados de los agremiados.
 - 8.6. Mejorar el control de la información de la membresía.
 - 8.7. Evaluar cambio de la sede del CONAC, a una que tenga mayor facilidad de acceso y estacionamiento.
9. **Organizar el XX Encuentro / III Congreso Nacional de Actuarios “Casa CONAC” en esta ocasión, en conjunto con los Coloquios de las secciones de la AIA para Seguro de Daños (ASTIN) Finanzas (AFIR) y Seguro de Vida (IAALS), de los cuales también seremos organizadores**
10. **Gobierno Corporativo**
- 10.1. Revisión y modificación, en su caso, de los estatutos y reglamentos.
 - 10.2. Aprovechar el conocimiento y experiencia del Consejo Consultivo, dándole operatividad y usando su apoyo de diversas formas (algunas de ellas se mencionan en el punto 10.5)
 - 10.3. Revisar muy a fondo el alcance y atribuciones del Consejo Consultivo y de la Junta de Honor.
 - 10.4. Apoyar, a través del Comité de Profesionalismo, a las Asociaciones y Secciones en la revisión de sus estatutos, sin vulnerar su autonomía de gobierno y gestión.
 - 10.5. Solicitar al Consejo Consultivo y a la Junta de Honor, la evaluación de conveniencia y factibilidad de:
 - 10.5.1. Revisión y propuestas de modificación a los estatutos y normatividad interna,
 - 10.5.2. Establecer reconocimientos al mérito profesional.
 - 10.5.3. Fijar un contenido mínimo del Programa de Trabajo requerido a una Planilla Aspirante.

COMENTARIOS RECIBIDOS

COMENTARIO	RESPUESTA
AMAC: Con respecto a las Secciones sería deseable tener un Programa específico de trabajo de cada una de ellas.	En cuanto concluya la elección, solicitaremos un programa de trabajo a cada uno de los actuales presidentes de comités y secciones.
Jorge Suzán y Enrique Peña: El programa de trabajo no es concreto respecto a los “cómos”, a los costos que implican y a su financiamiento.	En cuanto concluya la elección, solicitaremos un programa de trabajo a cada uno de los actuales presidentes de comités y secciones.
Jorge Suzán: Actualmente existe una doble oferta de cursos y la consiguiente duplicidad de estructuras.	En cuanto a la oferta de cursos, esta es más bien insuficiente. En cuanto a las estructuras, cada una tiene un rol y responsabilidad diferente: La de la AMA debe elaborar un y ejecutar un programa de cursos suficiente y de calidad y la del CONAC debe servir para asegurar que la oferta de las Asociaciones y Secciones es adecuada y suficiente y apoyarlas en lo que requieran. Pretendemos clarificarlo durante el primer mes de nuestra gestión, para ejecutar sin los problemas actuales.
Jorge Suzán: ¿Es necesaria la doble representación actual con su doble costo, en la AIA?	En realidad, necesitamos incrementar la participación, para que el prestigio de la profesión mexicana en el mundo, crezca.

Licenciado Manuel Aguilera, Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Licenciado Manuel Calderón y Actuaría Norma Alicia Rosas, ambos Vicepresidentes de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Doctor Enrique de Alba, Vicepresidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Actuario Salvador Pérez, Director General Adjunto de Administración de Riesgos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Licenciado Juan Ignacio Gil Antón, expresidente y Licenciado Recaredo Arias, Director General, ambos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
Doctora Silvia Giorguli, presidenta de la Sociedad Mexicana de Demografía
Actuario Roberto Bonilla, presidente de la Junta de Honor del Colegio Nacional de Actuarios
Doctora Ángeles Yáñez, Presidenta del Colegio Nacional de Actuarios
Actuario Luis Álvarez, Presidente de la Asociación Mexicana de Actuarios
Actuario Armando Orta, Presidente de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores
Miembros de la Junta de Honor y del Consejo Consultivo del Colegio Nacional de Actuarios
Presidentes de los Comités del Colegio Nacional de Actuarios
Estimados Colegas miembros del CONAC

Estoy muy contento, me repetiré con lo que dijo Ángeles en su toma de posesión: me acuerdo cuando iba al Centro de Investigaciones y Estudios de Seguridad Social allá en San Jerónimo, a los encuentros del CONAC, me sentaba en las últimas filas y veía a esos grandes colegas que en su momento han presidido al CONAC y ahora, 32 años después me toca a mí, a partir del primero de junio estar, junto con un extraordinario Consejo Directivo, presidiendo el CONAC. A nombre de Sandra, Diego, Gerardo y mío, agradezco a Dios la oportunidad y la sabiduría de elegir la carrera de Actuario, a toda la membresía su voto, especialmente a los muchos que nos han manifestado su apoyo y su interés en colaborar con este Consejo Directivo y a nuestras esposas y esposo: Elda, Emma, Maria y Rafael, porque sin su apoyo, ni se nos hubiera ocurrido aspirar a esto.

Nuestro reconocimiento a Ángeles, que nos deja un “paquetote” con los logros de su bienio: Un CONAC con una operación controlada, finanzas sólidas, sólo por mencionar un dato, el patrimonio de creció 44%, el número de miembros aumentó en 11%, contribuyendo con 119 nuevos miembros las nuevas secciones con las que sin duda seguiremos creciendo en el futuro y el que quizá sea el logro más espectacular, incorporación de 615 estudiantes.

En reconocimiento a ello, quisiera pedirle a Ángeles, Elvia y Carlos, pasen a recibir un pequeño reconocimiento, más bien, una pequeña muestra de gratitud que les entregamos a nombre del CONAC en forma de placa que dice: (LEER LA PLACA)

Ahora quiero compartir con ustedes cómo veo el futuro para la profesión y para ello me apoyaré “fusilándome” unos versos de una extraordinaria canción de Joan Manuel Serrat:

“De vez en cuando la vida
afina con el pincel:
se nos eriza la piel
y faltan palabras
para nombrar lo que ofrece
a los que saben usarla.”

Y de veras que la vida afinó el pincel para los actuarios en los próximos dos años: pienso que sin duda estamos en el mejor momento para ser actuario, piensen nada más en todo lo que se está “cocinando” en relación a riesgos, en relación a población, lo volátil que es el futuro y cuánto se necesita diseñar formas para que las cosas salgan, pues de la manera mas favorable posible, hoy el mundo pide a gritos gente que piense, que trabaje, que ejecute, que responda a muchas preguntas en estos temas y, modestia aparte, difícilmente hay un grupo de personas mejor que los actuarios.

Déjenme darles ejemplos: si nuestro trabajo es en seguros, está Solvencia II; si es en banca y casas de bolsa, con Basilea 3 o el número que siga, si es en demografía, pues nada más vean cuánto se está hablando ahora del censo y de lo que nos indica, los problemas de longevidad, la migración, etcétera, si es estadística, parafraseando a Federico Reyes Heróles que lleva años empujando esto, a México hay que entenderlo con los números que permiten reflexionar dónde estamos y adónde vamos, ya sea dentro del Sector Público o dentro del Sector Privado.

Y como también dice la canción, la vida se ofrece a los que saben usarla y la cuestión es ¿qué debemos hacer en el Colegio Nacional de Actuarios, para aprovechar al máximo esta oportunidad? yo diría que debemos de trabajar en tres cosas fundamentalmente

Primero, en ser un colegio más incluyente.

Segundo, ser un colegio más eficiente.

Y tercero, ser un colegio más influyente.

Vamos en orden, primero: Debemos de ser un Colegio más incluyente, en tres sentidos:

Primero, trabajar muy duro para tener eventos dirigidos a los cientos y miles de Actuarios sin certificación: yo creo que una crítica muy válida es que el CONAC se ha dedicado a trabajar exclusivamente para los temas sujetos de certificación y seguir así sería un error, sin duda, porque en un momento en el cual el mundo está ampliando el horizonte del Actuario, lo peor que podemos hacer es cerrarnos nosotros mismos solamente a la chamba que tradicionalmente hacemos.

Segundo, creando foros de discusión en los que todos los miembros que quieran, intercambien ideas y se apoyen unos a otros a compartir experiencias y conocimiento.

Tercero, ampliando la membresía a través de las secciones y de relaciones más y mejores con todos los grupos de actuarios.

Entonces, primero, un CONAC más incluyente. Segundo, un CONAC más eficiente, y aquí hablamos en dos sentidos:

Primero, hacer fácil a la gente operar con el CONAC, en todos los servicios que prestamos, que sin excepción, se deben dar con calidad, calidez y apertura, de la manera mas eficiente, mas sencilla, mas ágil, por supuesto que manteniendo el cuidado y control que comprometimos ante la sociedad en los procesos de certificación y de idoneidad, que tanto trabajo nos costó conseguir. Segundo, muchas cosas son tortuosas porque nuestras normas internas así lo obligan y para cambiar esto, vamos a pedirle al Consejo Consultivo, mas bien aprovechar la amable oferta del Consejo Consultivo, de ayudarnos a hacer una revisión de los estatutos y los reglamentos, profunda, que los adapte a la nueva realidad del Colegio y sobre todo a la relación eficiente, efectiva y respetuosa, que debemos de tener el Colegio Nacional de Actuarios, la Asociación Mexicana de Actuarios y la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, sin duda en la medida en que evitemos las duplicidades y evitemos que las cosas caigan en el vacío sin que nadie las cache, vamos a hacer una profesión mas eficiente y vamos a poder dar mas a nuestro querido México.

Entonces primero un CONAC más incluyente, segundo un CONAC más eficiente y tercero, un CONAC más influyente y para esto tenemos:

Primero formaremos grupos de tarea junto con las Asociaciones y las Secciones, en las cuales se trabaje en generar posturas, sugerencias u opiniones, según toque, las cuales se harán llegar a quienes se tenga que hacerles llegar, para que empecemos a participar como uno de las voces que dicen para donde deberemos de dirigirnos en nuestro querido México; ya hace rato, al principio platicaba acerca de todas las oportunidades que tenemos, pues opinemos, recomendemos, incluso ayudemos a que se implanten estas ideas.

Segundo, teniendo eventos de análisis de los problemas de México y del mundo, arrancaremos el 28 de junio con uno sobre la seguridad social, con ponentes de la AMAC, de la sección de demografía y de Rob Brown, expresidente del Instituto Canadiense de Actuarios y especialista en el tema, con lo que damos el “banderazo de salida” para el próximo bienio, en la reflexión de los Actuarios sobre este importantísimo tema.

La otra gran actividad a la que le estamos apostando para ampliar la influencia son los Coloquios: como ustedes saben, el año próximo Casa CONAC se convertirá en la Sede de los Coloquios de la Asociación Internacional de Actuarios para Vida, para no Vida y para Riesgos, esta es la gran oportunidad de que los papeles, los documentos, las presentaciones que se hagan para este foro, tengan una proyección internacional y el reto es ser capaces de convocar muchas presentaciones y documentos mexicanos, que plasmen nuestras ideas y, al mismo tiempo recibir conocimiento de todo el mundo que decida usar el foro mágico de México, para venir a dialogar en estos demás.

Mis queridos colegas, estamos en un momento que es extraordinario. Tenemos grandes oportunidades. Tenemos la capacidad y, sobre todo, el amor a México, a nuestras familias y a nuestra profesión, que se necesita para tener éxito en lo que emprendamos.

Los invito a sumarse a este esfuerzo de hacer un CONAC más incluyente, más eficiente y más influyente. Vale la pena.

Y que viva México.

Muchas Gracias.